



JUZGADO VEINTISIETE PENAL MUNICIPAL  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI  
PRIMITIVO ERAZO ZUÑIGA

Secretario

[j27pmpalfcgarcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j27pmpalfcgarcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Acuso de recibido Tutela con Radicación 76-001-40-88-027-2021-00206-00

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: SEBASTIÁN ZAPATA ESCOBAR

ACCIONADO: KOBIA COLOMBIA S.A.S. compañía dueña de tiendas D1

Cordial saludo

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.797.854, obrando en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana conforme al nombramiento realizado mediante Decreto No. 4112.010.20.0001 del 1 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 0022 del 1 enero de 2020, respetuosamente me permito poner en su conocimiento el acuso de recibo para nuestra información de la admisión de la acción de tutela AUTO SUSTANCIATORIO No 267 del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno e indicar que una vez revisado el contenido del documento, se puede evidenciar la no vinculación ni competencia por parte de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali. A su vez, esta dependencia carece de competencias sobre la materia objeto de debate.

Dicho lo anterior, manifiesto que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana queda atenta a cualquier inquietud teniendo en cuenta sus funciones misionales.

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ  
Secretario de despacho

Proyectó: María Camila Mosquera Luna – Contratista *NO*  
Revisó: Omar Farut Pedraza Gómez – Jefe unidad de apoyo a la gestión *NO*



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

**SECRETARÍA DE PAZ  
Y CULTURA CIUDADANA**

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)